



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1790 Tomo II – Ciudad de México viernes 30 de enero de 2026

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Calendario presupuestal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Página 126.

Aviso por el que se da a conocer el CALENDARIO PRESUPUESTAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo cual es parte integral del presente.

Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintiséis.

Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina presupuestal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.

Datos de localización en la versión impresa: Página 127.

Aviso FGJCDMX/10/2026 por el que se dan a conocer los presentes Lineamientos, los cuales tienen por **objeto** establecer las medidas y acciones para optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, bajo criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control y rendición de cuentas; con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Se **abrogan** los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, dados a conocer mediante el Aviso FGJCDMX/02/2025, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2025.

Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintiséis.



**Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México.
“Lineamientos de austeridad, racionalidad, y disciplina presupuestal 2026”, a
partir del día treinta y uno de enero de dos mil veintiséis.**

Datos de localización en la versión impresa: Página 142.

Circular OAJPJCDMX-07/2026, por la cual se da a conocer la autorización de los presentes lineamientos, los cuales tienen por **objetivo** establecer las disposiciones administrativas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, que deberá observar el Poder Judicial de la Ciudad de México. La Secretaría de Ejecutiva de Administración, bajo su más estricta responsabilidad, será la responsable del cumplimiento de las disposiciones de los presentes Lineamientos de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal 2026.

Ciudad de México, a 29 de enero de 2026.